

**Primer período de sesiones
ordinario de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22 de enero de 1996

HOJA INFORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES

S

Distribución: LIMITADA

WPF/ExB.1/96/INF/1

30 de agosto de 2000
ORIGINAL: INGLES

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lo lleven a las reuniones y que se abstengan de pedir otros ejemplares.

Lugar del período de sesiones

1. El primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva (JE) se celebrará el 22 de enero de 1996 en la Sede del PMA, via Cristoforo Colombo 426, Roma. Algunas de las disposiciones que aparecen a continuación son de carácter temporal para la celebración de este período de sesiones, en espera de que se concluyan las obras de reestructuración de los locales del PMA en la zona destinada expresamente a los servicios para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva.

Inscripción y pases de entrada

2. Los delegados deberán inscribirse antes del comienzo de la reunión en la mesa destinada al efecto situada en la planta baja frente a la Sala Boerma.
3. A todos los delegados que se hayan inscrito se les facilitará un pase de entrada, que habrán de llevar consigo en todo momento. Los Representantes Permanentes y otros miembros acreditados de las Representaciones Permanentes que ya dispongan de este pase deberán inscribirse a pesar de todo, con objeto de asegurar que su participación quede debidamente reflejada en la lista de participantes.

Distribución de documentos

4. Los documentos podrán solicitarse a un ordenanza en la sala de sesiones o en la mesa de distribución de documentos, situada en el primer piso frente a la entrada de la Sala de la Junta Ejecutiva. Cada delegación tendrá una casilla en la cual encontrará los documentos que se distribuyan durante el período de sesiones.

Salón y ropero

5. Frente a la Sala de la Junta Ejecutiva, en el primer piso del edificio, habrá un salón y un ropero para los delegados.

Estacionamiento de automóviles

6. Cada uno de los Estados Miembros que asistan al período de sesiones de la Junta Ejecutiva dispondrá de un espacio de estacionamiento en la Sede del PMA. El supervisor de la mesa de entrada proporcionará los permisos de estacionamiento a las delegaciones con derecho que deseen utilizar tales puestos. Los permisos deberán colocarse en el parabrisas de los automóviles que utilicen los espacios reservados.

Banco y oficina de correos

7. En el pasillo de la parte sur del edificio hay una sucursal de la Banca Commerciale Italiana, una oficina de correos y un puesto de periódicos. Los horarios son los siguientes:

Banco 08.40 - 13.45 y 14.45 - 16.00 horas

Oficina de correos 08.25 - 13.50 horas

Puesto de periódicos 07.30 - 17.00 horas

Agencia de viajes

8. En el despacho 118 hay una agencia de viajes (SUMMERTIME) que está abierta de las 08.45 a las 12.45 horas y de las 14.00 a las 17.00 horas.

Restaurante

9. En la planta baja del edificio de la Sede del PMA hay una cafetería y un bar. El bar está abierto desde las 07.30 horas hasta el final de la sesión. La cafetería está abierta de las 12.00 a las 14.30 horas.

Teléfonos

10. En el exterior de la entrada sur del bar hay teléfonos públicos, desde los cuales se pueden hacer llamadas urbanas e internacionales utilizando monedas o tarjetas telefónicas. También se pueden hacer llamadas urbanas desde el teléfono del salón de delegados. Se ruega a los delegados que no utilicen los teléfonos situados en la mesa de distribución de documentos, puesto que se bloquean las llamadas que llegan para las delegaciones y se retrasa la información relativa a la documentación.

Declaraciones por escrito de las delegaciones

11. Se ruega a las delegaciones que deseen pronunciar declaraciones utilizando un texto escrito que faciliten lo antes posible una copia a los ordenanzas en la sala de sesiones, a fin de que éstos entreguen copias a los intérpretes.